



Honorable Concejo Municipal de Yumbo

Nº. 805.009.462-0



100-02

ACTA No. 084 SESION ORDINARIA

En el Municipio de Yumbo – Valle del Cauca, siendo a las 09:25 horas, del once (11) de junio de dos mil quince (2015) – se reunió el Concejo Municipal de Yumbo – Valle del Cauca – para realizar junta ordinaria del año 2015. La Presidencia del Concejal ANCIZAR CARDONA SEPULVEDA, La Secretaria General la Sra. GUILLERMINA BECERRA CAICEDO, las funciones de Técnico las desempeñó el señor OCTAVIO RODRIGUEZ CARDONA, para verificación del quórum se llamó a lista y contestaron los siguientes Concejales:

- 1) ACOSTA RAMIREZ ALBEIRO
- 2) CARDONA SEPULVEDA ANCIZAR
- 3) DOMINGUEZ LOZADA ARTURO
- 4) GUEVARA SANCHEZ ADOLFO
- 5) KARDUSS VALOYES GABRIEL
- 6) NIETO ZARATE SOLANYEL
- 7) PARRA ZULUAGA DIEGO
- 8) POLANCO BARRIENTOS ARMANDO ALIRIO
- 9) RUIZ GARCIA EDGAR ALEXANDER
- 10) RUIZ OROZCO ERMES EDUARDO
- 11) SANCHEZ VALDES WILLIAM
- 12) SANTAMARIA PERDOMO JHON JAIR
- 13) VALENCIA MONTENEGRO JORGE ELIECER
- 14) VASQUEZ HUMBERTO
- 15) VILLA LUNA CARLOS ARTURO

Con quórum reglamentario y decisorio a la vez, se leyó el orden del día, el cual estaba preestablecido así:

- 1.- Llamada a lista
- 2.- Himno oficial de la República de Colombia
- 3.- Lectura y aprobación del acta No 083 del 10 de junio de 2015
4. Citación doctor Elkin José López Zuleta Secretario de Transito con el tema mejoramiento de la movilidad en el municipio de Yumbo.
- 5.- Proyectos de Acuerdo para segundo debate con informe de comisión
- 6.- Propositiones
- 7.- Resoluciones, comunicaciones y varios.
- 8.- Himno oficial del Municipio de Yumbo

Leído y puesto en consideración el orden del día, es aprobado, su desarrollo:

- 1.- Llamada a lista, punto evacuado.
- 2.- Himno oficial de la República de Colombia, se emitieron las notas del himno nacional.
- 3.- Lectura y aprobación del acta No 083 del 10 de junio de 2015. Leída y puesta en consideración es aprobada.
4. Citación doctor Elkin José López Zuleta Secretario de Transito con el tema mejoramiento de la movilidad en el municipio de Yumbo. Tiene la palabra el Concejal Carlos Villa y dice: la razón por la cual presente la proposición y que fue aprobada por toda la corporación es debido a la situación que se viene presentando en nuestro municipio referente a la movilidad, que no solamente es por el alto número de vehículos o el gran número de peatones, hay muchas situaciones que están afectando la movilidad en nuestro municipio, vemos por ejemplo como en sectores los comerciantes y muchas personas colocan lazos y se toman media calzada, en ese sentido no he visto ningún control en nuestro municipio ni por parte de tránsito ni por parte de la Secretaría de Paz y Convivencia, no solamente son los comerciantes sino que es inadmisibles ver como por ejemplo al frente del CTI de la fiscalía se han tomado y han encerrado y tienen como parqueadero media calzada y al

Página 1 de 7

Ejerciendo el Control Político con Calidad

Calle 5 No 4-40 Módulo Uno CAMY

Teléfonos: 669 37 42 / 669-9339 - Telefax: 695-7195 / 695-7196

www.ConcejoYumbo.gov.co – contacto@ConcejoYumbo.gov.co



Certificado: CO-SC-CER359348

Certificado: SC-CER359348



Honorable Concejo Municipal de Yumbo

Nº. 805.009.462-0



100-02

frente un parqueadero desocupado, eso que significa que no hay autoridad en el municipio para hacer cumplir las normas, en cuanto a mí concierne le pedimos que viniera no para crucificarlo, porque yo creo que usted vino a Yumbo ahora que vino a desempeñar el cargo de secretario de tránsito, es un derecho como colombiano que tiene de ejercer su profesión en cualquier sitio del territorio nacional, también es cierto que usted lo trajeron como secretario de tránsito donde en nuestro municipio no existe una verdadera Secretaría de tránsito sino una inspección de tránsito y eso es una situación que perjudica por ejemplo las buenas intenciones del funcionario porque no tienen las herramientas necesarias comenzando que creo que en nuestro municipio hace falta el nombramiento de guardas de tránsito, si nosotros logramos que se conviertan en una verdadera Secretaría de tránsito con todos los elementos necesarios para poder ejercer la labor de todos los funcionarios de tránsito vamos a mejorar mucho, también hay que tener en cuenta que las calles del municipio de Yumbo son para una movilidad de los años 70, nosotros no tenemos unas vías acordes para el alto volumen de vehículos y motos, nuestras calles se quedaron pequeñas, eso es otro factor que afecta la movilidad en el municipio con lo que dije anteriormente, la situación de movilidad en el municipio no se me mejora, no existe la autoridad, también quiero decir que todo los informes que envían se suscribe solamente al perímetro urbano, de pronto aquí habla del convenio de Mulalo pero nosotros tenemos que ejercer la autoridad desde Sameco hasta los límites con Vijes, la cumbre y otros sitios. Tiene la palabra el doctor el doctor Elkin Zuleta y manifiesta: llevo en el cargo un promedio de cuatro meses, donde ciertamente me he encontrado con problemas de movilidad en el municipio, es un problema a nivel nacional, lo primero que hice después de que me posicione es hacer un inventario de todo el parque automotor público con la intención de saber con qué contaba el municipio, y si contaban con todos los documentos en regla, hoy podemos decir que todo el parque automotor público se encuentra con los documentos al día, frente al tema de movilidad nos encontramos con el transporte ilegal, el transporte público que está desordenado, hay una demarcación deficiente, frente a este tema hemos tratado de avanzar, estamos combatiendo el transporte informal, concertamos con el corregimiento de Mulalo la forma de volver legal ese transporte que llevan 30 años en esa situación, se llegó a un acuerdo para que a más tardar el 30 de este mes estén rodando unos vehículos en una empresa de modalidad tipo mixta, con el decreto de cargue y descargue está en el día de hoy en despacho un decreto nuevo con las condiciones nuevas del municipio para que los comerciantes tengan un horario y no se presenten estas congestiones que se presentan en la galería y otros sitios, es concertado con los comerciantes, hablamos con los comerciantes porque es cierto lo que dice el Concejal que hay algunos que parquean todo el día el carro, se concertó con ellos que después de que se demarcara y saliera el decreto, y lo firmara el señor alcalde ellos no podían parquear el carro todo el día allí, hoy se cierra la licitación en el tema de las pinturas, para la próxima semana empezar a demarcar y asimismo empezar hacer una campaña de pedagogía para que las personas sepan que no pueden parquear y va a cambiar la modalidad de esa zona, una vez se haga la campaña pedagógica empezaremos a sancionar, también se ha creado una ventanilla en la Secretaría de Tránsito para servicio público, las vías se han venido demarcando de Acuerdo un plan maestro aprobado por ustedes y teniendo en cuenta a las necesidades de la comunidad, también se hizo la campaña para sustituir los vehículos de tránsito animal, esperamos al 30 de julio concertar con las personas que tienen ese tipo de transporte para que entreguen el animal y la carretilla, también le hemos enviado cartas a los empresas de transporte público con el ánimo de que no paren en todas partes, a veces es imposible bajar por la cuarta, una vez se demarque en la zona serán sancionadas las busetas, se van a crear dos zonas de parqueo de zona bancaria, una al frente del parque y otra en la cuarta donde eso nos va a acabar con dos cosas, uno el mal parqueo de motos que se hacen en la zona bancaria y aparte de esto la seguridad, con la policía inicialmente nos vendía la idea de que todo el día permanecen personas de alto peligro, esto se volvió permanente, se le envió a la policía un requerimiento de que la vía no podía permanecer todo el tiempo cerrada, afortunadamente con la inauguración de la mega estación esperamos que esta calle quede habilitada, con el CTI se hizo lo mismo y hacen caso omiso al mismo, voy a organizar unos operativos para poder terminar con este problema de movilidad que se presenta dentro del CTI, en estos momentos está un proyecto en el honorable Concejo para dotar a todo el municipio de tecnología, comparenderas electrónicas, foto multas para ser competitivos, se hace necesario que se modernice la

Página 2 de 7

Ejerciendo el Control Político con Calidad

Calle 5 No 4-40 Módulo Uno CAMY

Teléfonos: 669 37 42 / 669-9339 - Telefax: 695-7195 / 695-7196

www.ConcejoYumbo.gov.co – contacto@ConcejoYumbo.gov.co



Certificado: CO-SC-CER359348



Certificado: SC-CER359348



Honorable Concejo Municipal de Yumbo

Nº. 805.009.462-0



100-02

secretaria de tránsito, hoy contamos con 14 guardas ojalá que en la reforma que he planteado la necesidad de aumentar el grupo, necesitamos un promedio de 50 guardas de tránsito, estamos a portas de firmar el convenio con la policía nacional, a muchas personas no les gusta sobre todo a la ciudadanía pero requerimos de él porque el grupo de guardas es muy pequeño y no da a vasto, aquí hay un promedio de 5 accidentes diarios, creemos que a más tardar en 20 días podemos tener demarcado gran parte del municipio para poder hacer los operativos correspondientes, estoy citado para el día de mañana a las ocho de la mañana con la Policía Nacional y todo los agentes de tránsito con el ánimo de hacer un plan de trabajo y contingencia para mejorar el tema de la movilidad. Tiene la palabra el Concejal Humberto Vásquez y dice: para que nos sirva informar una inquietud de hace muchos días en el estatuto tributario del municipio de Yumbo no quedo lo que respecta a los vehículos pesados, las grúas, remolques, creo que es tiempo de que presenten un proyecto de acuerdo para incluirlo, tengo entendido que dejamos de percibir gran cantidad de dinero por no estar establecido en el acuerdo tributario, con unas tarifas diferenciales al municipio de Cali. Tiene la palabra el Concejal Alexander Ruiz y dice: no olvidemos que en la zona de Acopy tenemos la distribución de varias empresas de maquinaria amarilla, igual manera tenemos varias empresas que construyen remolques, entonces estamos desaprovechando el ingreso que puede generar por la matrícula de esta maquinaria, para que lo tengan en cuenta señor secretario, por otra parte señor Presidente aquí se solicitó al Secretario vía comunicación que por favor nos informara cuál es la razón que no se está dando aplicabilidad al artículo primero del parágrafo tercero del acuerdo 009 del 16 de abril de 2015 en lo que tiene que ver con los intereses de mora por las sanciones de tránsito, nosotros aquí aprobamos este acuerdo para beneficio de las sanciones e intereses moratorios de impuestos tasas y contribuciones del municipio de Yumbo y en el artículo uno parágrafo tercero habla claramente señor secretario donde dice así, el descuento otorgado en el presente artículo aplica igualmente a las sanciones e intereses por mora de impuesto predial, alumbrado público, alumbrado público de lotes, sobretasa ambiental, sobretasa bomberil liquidados en la facturación de impuesto predial unificado e impuesto de industria y comercio por las vigencias 2014 y anteriores como también los intereses de mora por sanciones de tránsito y esto no se viene aplicando actualmente en la Secretaría de tránsito, estamos a la espera debido a que llegó primero la respuesta del Concejal Carlos Villa igual manera ese día se hizo la solicitud, para que por favor nos comunique cómo va el tema y que ha pasado. Tiene la palabra el Concejal Armando Polanco y dice: la pregunta es qué tipo de vehículos van operar en Mulalo, cuando no todo el día se genera demanda de pasajeros hacia el municipio. Tiene la palabra el doctor él doctor Elkin Zuleta y manifiesta: frente al tema de remolques se está elaborando el proyecto para presentarlo al Concejo, muy pronto lo presentaremos, sobre la sanción estamos proyectando una respuesta porque no quedo totalmente claro dentro del acuerdo que era lo que se tenía en la exoneración aquí, estamos revisando el tema, de hoy a mañana estaremos dando respuesta a ver si es posible dar esa excepción, frente al tema de Mulalo, hemos hecho varias reuniones, estamos en contratación de un estudio, con lo de la ampliación de cupos de taxis para la zona industrial vienen de Cali cerca de 3000, tuvimos reunión con la gerente del Centro Eventos Valle del Pacífico porque aquí no nos dejan parquear, los 4 son los que se llevan todas las carreras, por derecho propio tenemos esta jurisdicción y si nosotros quisiéramos no podría entrar ningún carro de Cali a ofrecer este servicio, estamos elaborando un estudio para el tema de Mulalo, amplían las rutas urbanas, la zona industrial carece de una ruta urbana, el transporte que transita en los callejones es ilegal, el servicio en Dapa lo presta la Sultana de manera ilegal. Tiene la palabra el Concejal Adolfo Guevara y dice: revisando el acuerdo 037 de 31 de diciembre de 2004, nos gustaría saber cuáles son las actuaciones a corto plazo, solo ahora nos entregaron el cd, como vamos a participar y tener elementos para poder de esta manera interactuar con usted, para la próxima le ruego el favor de que esta información nos llegue a más tardar dos días antes para poderse preparar uno para estos diferentes debates, segundo habla de un decreto de cargue y descargue, la pregunta es si este decreto tienen vía jurídica o apenas está en construcción, frente a la Sijin en los juzgados me gustaría saber que actuaciones van hacer frente a esto, no solamente es decir vamos a sancionar, que se les propone, si hay alguna propuesta o estímulos para que unas personas que tengan parqueaderos pueden ofrecer estos servicios, o se pueda motivar algunos inmuebles para que cumplan la función de parqueo, me parece que en este sentido

Página 3 de 7

Ejerciendo el Control Político con Calidad

Calle 5 No 4-40 Módulo Uno CAMY

Telefonos: 669 37 42 / 669-9339 - Telefax: 695-7195 / 695-7196

www.ConcejoYumbo.gov.co – contacto@ConcejoYumbo.gov.co



Certificado: CO-SC-CER359348



Certificado: SC-CER359348



Honorable Concejo Municipal de Yumbo

Nº. 805.009.462-0



100-02

honorables Concejales y secretario sería bueno tener conocimiento pleno de ello, por otro lado usted también aquí nos habló que se va llevar a cabo los procesos de sustitución de vehículos de tracción animal a unidades productivas o no sé hasta qué punto vehículos automotores, me gustaría que primero arreglaran el problema que ha causado la Secretaría de Tránsito en este proceso con los carretilleros de entregarles camionetas de segunda, con placa particular violando toda la normatividad de tránsito, en ese aspecto sería bueno decir cuál va a ser el proceso que va hacer con ese 50% de carretilleros que todavía siguen con su carretilla, es más hay carretilleros que recibieron la sustitución y fracasaron, tanto así que volvieron otra vez a comprar su carretilla y están laborando en estos, lo que quiere decir que ese programa de sustitución que se realizó anteriormente, es un programa que está llamando al fracaso, considero que es pertinente secretario que usted le dé la solución correspondiente y efectivamente posibilite que ese plan de vida que tienen los carretilleros al menos sea sustentable en el tiempo, por otro lado frente a la dotación del municipio de tecnología de punta, nos habla de unas posible foto multas, pero que foto multas vamos a aplicar si no tenemos siquiera semáforo, más bien porque no se genera una propuesta de semaforización, me parece que el estudio existe y si no existe hagamos el estudio que permita efectivamente tener una semaforización correspondiente y lo otro es que dice que no hay señalización y por lo tanto no se pueden aplicar, le puedo mostrar las diferentes señalizaciones que tenemos, me parece importante que en estas situaciones podamos dar la solución correspondiente, me gustaría doctor que si no tiene la posibilidad de respondernos ahora pues al menos que esto sea un cuestionario que nos pueda responder más adelante, me parece importante que estos acuerdos tan importantes que aprueba el Concejo municipal no queden en letra muerta. Tiene la palabra el doctor Elkin Zuleta y dice: sea lo primero decir que envíe la información a tiempo, me dieron un cronograma para entrega la información el día martes, esto se entregó el día miércoles, la citación fue muy pronta. La secretaria informa: a la ventanilla única del Concejo municipal llego hoy a las 09 de la mañana. Continúa con la palabra el doctor Elkin Zuleta y dice: revisaré el tema porque la orden fue que se entregará oportunamente, el decreto de cargue y descargue que obviamente pertenece al plan maestro de movilidad ya está en despacho, está elaborado y firma para el Alcalde, debe salir hoy o mañana. Solicita un interpelación el Concejal Armando Polanco y dice: ese decreto de cargue y descargue que horario tiene. Continúa con la palabra el doctor Elkin Zuleta y dice: les voy a enviar copia del decreto, frente a los parqueaderos, la gente no tiene dónde Parquear en el municipio Yumbo es compleja la situación, se hizo una convocatoria los parqueeros privados que hay, estamos en conversación para que nos colaboren con el déficit de parqueadero que haya un precio especial para las horas pico, no he dicho que porque no haya demarcación no se puede sancionar, lo que dije fue que hay una señalización que se ha ido deteriorando, frente al tema de tracción animal, la secretaria no ha entregado camionetas a ninguno, otra cosa es que hayan comprado con los 8 millones que le entregó el municipio, se entregó un dinero para una unidad productiva, creo que el nuevo proceso debe ir acompañado de una orientación que sepa de empresa, para que yo sepa manejar el tema de activos y pasivos y es muy difícil volverse empresario de un día para otro, le dije al señor alcalde que para este nuevo proceso hay que tener una persona que tenga conocimiento para que oriente a las personas como van a orientar la pequeña empresa que va a montar porque si no puede pasa lo que le ha pasado algunas personas como usted lo está diciendo, meterle un componente empresarial al tema de la sustitución del 50% que hace falta. El presidente dice: le agradecemos al secretario de tránsito municipal por haber dado aclaración algunas inquietudes el Concejo municipal, de todo formas maneras vamos a mirar el informe que apenas llegó ahora, si la mesa directiva considera volveremos doctor a presentar alguna citación para que se presente a la corporación.

- 5.- Proyectos de Acuerdo para segundo debate con informe de comisión. Si hay sobre la mesa, el presidente solicita dar lectura al informe de comisión y ponencia para segundo debate el proyecto de acuerdo No 14 "POR EL CUAL SE INCORPORA UNA META PRODUCTO AL PLAN DE DESARROLLO 2012-2015 YUMBO GARANTÍA COLECTIVA", leído el informe de comisión y puesta en consideración la ponencia, solicita la palabra el Concejal ponente Hermes Ruíz y dice: en la Comisión no se le hizo ninguna modificación pero posteriormente con algunos Concejales, el Concejal Carlos Villa llegamos al acuerdo de solicitar la inclusión de un artículo, un párrafo que aclara que una vez aprobado el proyecto de acuerdo que no se puede implementar hasta tanto no se surta el proceso

Página 4 de 7

Ejerciendo el Control Político con Calidad

Calle 5 No 4-40 Módulo Uno CAMY

Teléfonos: 669 37 42 / 669-9339 - Telefax: 695-7195 / 695-7196

www.ConcejoYumbo.gov.co – contacto@ConcejoYumbo.gov.co



Certificado: CO-SG-CER39348



Certificado: SG-CER35344



Honorable Concejo Municipal de Yumbo

Nº. 805.009.462-0



100-02

hasta que el predio quede a nombre del municipio de Yumbo para poder hacer la inversión. El presidente dice: continúa en discusión con la adición de un artículo nuevo presentado por el ponente Concejal Ermes Ruíz en el sentido de que una vez se sancione este acuerdo no se podrá llevar a cabo esta obra hasta que los títulos de propiedad donde este el lote para la construcción de esta PTAR queden a nombre del municipio de Yumbo. Tiene la palabra el Concejal Carlos Villa y dice: le decía al ponente Concejal Ermes Ruíz de que nosotros podemos aprobar el acuerdo para construir la PTAR en Dapa pero también debería quedar claro que el municipio no la puede construir hasta tanto no le hayan escriturado el predio al municipio, porque construir en suelo ajeno es un delito, sería bueno saber en qué tiempo le van a escriturar este predio al municipio. El presidente dice: tenemos en cuenta las apreciaciones del Concejal Carlos Villa en el sentido de que hasta que estos terrenos no estén escriturados a nombre del municipio no se podrá construir esta PTAR de aguas residuales. Tiene la palabra el Concejal John Jairo Santamaría y dice: lo que se está haciendo aquí simplemente es modificar una meta del plan de desarrollo insertando una nueva meta para insertar una solución a un problema que hay en Dapa, nosotros tenemos que legislar es en general, las cosas particulares es de lógica, la administración no puede construir en ningún predio que no sea de él, que ellos hagan mal o bien una cosa en el desarrollo de la ejecución de un contrato es problema de la administración o del funcionario en su momento, pienso que esto debe pasar por todos los procesos jurídicos, no podemos ir tan a la minucia porque nosotros estamos hablando en general, y es cambiar la meta para proyectar una solución, pienso que no tenemos que ir tan a la minucia, simplemente por norma jurídica no se puede construir en un predio que no sea de la administración. El presidente dice: hay otra apreciación del Concejal John Jairo Santamaría. Tiene la palabra el Concejal Adolfo Guevara y dice: de acuerdo a lo que han manifestado los demás Concejales, me parece que aquí debería colocarse es una meta como bien lo están diciendo general, impersonal de tal manera que nos posibilite no solamente que el día de mañana si la administración quiere construir otro sistema de tratamiento de aguas residuales no tenga que enviar otro acuerdo de estos modificando el plan de desarrollo, sino que esta meta general pueda posibilitar que se pueda llevar a cabo, podría ser llevar a cabo el plan de saneamiento y manejo de vertimientos del sector rural y no hablar específicamente de un corregimiento o una vereda, sino generalizándolo de tal manera que de ahí resulta que el municipio quiere hacer otro sistema de tratamiento entonces esta situación lo puede hacer tranquilamente si esta meta lo insertamos de esta forma general, y dentro de la propuesta que está haciendo el ponente consideró que por técnica jurídica no puede ir un parágrafo, sino más bien en los considerandos que es parte integral del acuerdo donde debería establecerse precisamente esta condición la cual aquí se ha expresado, hasta tanto la propiedad no sea parte del municipio, no se podrá ejecutar la meta producto, me gustaría señor presidente que evaluáramos esta meta y que de alguna manera si es posible le solicito muy comedidamente al ponente que hagamos un receso para que podamos aclarar un poco más esto. Tiene la palabra el Concejal Armando Polanco y dice: comparto lo que dice el Concejal Adolfo Guevara, en vez de ir en un parágrafo que vaya en un considerando, pero también debemos colocar un tiempo para que la administración pueda hacer la adquisición del lote y no dilatar para que se pueda hacer la escritura y se pueda hacer la inversión con lo que respecta a la planta de tratamiento. Tiene la palabra el Concejal Ermes Ruíz y dice: si lo considera podemos hacer el receso, pero creo que el Concejal John Jairo Santamaría y el Concejal Adolfo Guevara han sido claros en su exposición, en el considerando está bien, tiene razón el Concejal John Jairo Santamaría cuando plantea que no sería una responsabilidad nuestra sino una responsabilidad en la minucia y en la forma de contratación, pero si agreguemos el considerando que plantea el Concejal Adolfo Guevara frente al tema. El presidente declara un receso para aclarar como quedara definida esta parte. Una vez terminado el receso se continúa con el orden del día existiendo el quórum reglamentario. El presidente dice: continúa la ponencia en discusión sírvase señora secretaria leer en definitiva como queda el considerando y la meta producto. La secretaria dice: el considerando queda "Una vez que los inmuebles sean bienes fiscales se entenderá incorporado la meta producto del presente acuerdo" y la meta producto quedaría "Construir como mínimo un sistema de tratamiento de aguas residuales en la zona rural". El presidente dice: continúa en discusión la ponencia con las aclaraciones de los honorables Concejales y ponente Ermes Ruíz. La secretaria informa que es aprobada la ponencia. El presidente solicita dar lectura al articulado, leídos los artículos 1, 2, 3 y 4 la secretaria informa que son

Página 5 de 7

Ejerciendo el Control Político con Calidad

Calle 5 No 4-40 Módulo Uno CAMY

Teléfonos: 669 37 42 / 669-9339 - Telefax: 695-7195 / 695-7196

www.ConcejoYumbo.gov.co – contacto@ConcejoYumbo.gov.co



Certificado: CO-SC-CER359348



Certificado: SC-CER359348



Honorable Concejo Municipal de Yumbo

Nº. 805.009.462-0



100-02

aprobados, leído y puesto en consideración el título es aprobado. Leído y puesto en consideración el preámbulo es aprobado. El presidente dice: en consideración título preámbulo y articulado, la secretaria informa que es aprobado. El presidente dice: quiere la honorable corporación que el presente proyecto de acuerdo se convierta en acto administrativo, la secretaria informa que es aprobado. El presidente dice: que pase al despacho del señor alcalde para su respectiva sanción y publicación.

6.- Propositiones. No hay sobre la mesa.

7.- Resoluciones, comunicaciones y varios. Resoluciones, no hay sobre la mesa, Comunicaciones, si hay sobre la mesa. Comunicación No 01 de Fernando David Murgueitio alcalde municipal, asunto: remisión proyecto de acuerdo por el cual se autoriza al alcalde de Yumbo Valle para la reglamentación, conformación e implementación del Consejo municipal de cultura de paz, derechos humanos y derecho internacional humanitario de Yumbo. El presidente designa como ponente al Concejal Albeiro Acosta y se envía la Comisión de institutos descentralizados. Comunicación No 02 Gilma Mancilla gerente IMVIYUMBO, asunto: permiso para explicar proyecto mi casa y parque el pinar el viernes 12 de junio. El presidente dice: concedamos el espacio para el día de mañana para que por la vía que usted considere se le notifique a la doctora Gilma mancilla mañana se le concede el espacio en el punto de varios. Comunicación No 03 de Elkin Zuleta secretario de tránsito asunto: remisión copia respuesta enviada por la policía nacional respecto al cierre de la vía en la calle cuarta. El presidente dice: ayer casi hay un accidente al frente de gooyear, se han vuelto a Parquear las tractomulas en plena curva, aprovecho la oportunidad que está usted aquí presente para que le pongamos más atención. Se lo haremos llegar por escrito también. Comunicación No 04 de Camilo Oliveros asunto: soy jugador de ajedrez, no hay apoyo por parte del IMDERTY para participación en torneos. El presidente dice: hay que aclarar, el presupuesto que nosotros aprobamos no es para deportistas de alto rendimiento, es para masificación del deporte, doctora Guillermina lo puede invitar al Concejo y ojala este el doctor Lenin paladines para que estas situaciones que se vienen presentando a deportistas que quieren y desean por sus condiciones representar a Colombia el IMDERTY no tiene la capacidad económica disponible para ese tipo de ayudas a nivel internacional. Varios, si hay ciudadanos inscritos. Tiene la palabra el señor Óscar Marino Prado con el tema movilidad y dice: quiero hacer una sugerencia sobre el sentido de la calle 4 entre carreras 2 y 4, sería importante subir por la carrera 3 y voltear directamente, segundo, también en un accidente los agentes de tránsito dicen que la policía no le dan los videos para el accidente, me parece que hay que buscar la forma para que hayan acuerdos entre la policía y el tránsito, esto evita que la movilidad se pare, tercero, cuando vienen los policías de tránsito se vuelven el terror para el municipio pero es porque no hay justicia, no hay equidad en el trato a la gente, también falta unidad de criterio entre paz y convivencia y tránsito, aquí encontramos Concejales que cierran las vías y no han pagado en todo el año los cierres que han hecho, con la sustitución de vehículos de tracción animal, aquí no se hace como debe ser, es importante que no se utilicen los que faltan como caballo de batalla político. El presidente dice: la vía donde está ubicada el cuartel de la policía, la intención inicial es que la policía abriera media calzada, pero vuelvo y lo repito frente a los esfuerzos que hizo el doctor Copete pues no se puede llevar a cabo esta situación por motivos de seguridad, en el caso de los permisos de las vías, siempre que solicitó permiso me lo conceden, estamos fortaleciendo la democracia, está participando la ciudadanía a escuchar su problemática, escuchar a sus líderes y Concejales con relación a lo que está sucediendo en el municipio de Yumbo, es un mecanismo de participación ciudadana. Tiene la palabra el doctor Elkin Zuleta y dice: bienvenidos todas las observaciones, me gustaría que se acercara a la Secretaría, porque la idea es construir, con el tema de la cámara legalmente de pronto no se puede porque está creada para otro tipo de cosas, de pronto no puede servir como prueba para el accidente de tránsito, me gustaría que se acercara para ver qué podemos hacer. El presidente dice: está aclarada la duda, lo invitan a que como veedor planteen soluciones a toda esta problemática de movilidad que tenemos en el municipio.

Página 6 de 7

Ejerciendo el Control Político con Calidad

Calle 5 No 4-40 Módulo Uno CAMY

Teléfonos: 669 37 42 /669-9339 - Telefax: 695-7195 / 695-7196

www.ConcejoYumbo.gov.co – contacto@ConcejoYumbo.gov.co



Certificado: CO-SC-CER359348



Certificado: SC-CER359348



Honorable Concejo Municipal de Yumbo

Nº. 805.009.462-0



100-02

- 8.- Himno oficial al Municipio de Yumbo.- Se ordena la emisión de las notas del Himno al Municipio de Yumbo, siendo las 11:30 horas, el señor Presidente ordene levantar y cerrar la sesión, no sin antes haber citado para el día 12 de junio del 2015, a partir de las 09:00 horas.


ANCIZAR CARDONA SEPÚLVEDA
Presidente


GUILLERMINA BECERRA CAICEDO
Secretaria General

